

# Buena música para la fiesta



21

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JOFERCVOLQ S.A.

Se comunica al público que la compañía JOFERCVOLQ S.A., reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Pillaro, el 20 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.053 de 31 ENE. 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley"

Ambato, 31 ENE. 2013

Mónica Martínez Durán  
Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

MMM  
Expediente 36442  
Folio 43

11596

25

2-  
7  
n  
7  
r-  
e  
n  
r  
u